Naciones Unidas S/2023/283

# Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de abril de 2023
Español
Original: francés

## Carta de fecha 18 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que, bajo la presidencia de Suiza, el Consejo de Seguridad tiene previsto celebrar un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema "Fomentar una confianza duradera para sostener la paz" en el marco de la cuestión titulada "Consolidación y sostenimiento de la paz". El debate abierto tendrá lugar el miércoles 3 de mayo a las 10.00 horas.

Se adjunta una nota conceptual para orientar la discusión sobre el tema del debate (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Pascale **Baeriswyl**
Representante Permanente de Suiza
ante las Naciones Unidas

23-06771 (S) 260423 260423

# Anexo de la carta de fecha 18 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

## Nota conceptual para el debate abierto de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema "Fomentar una confianza duradera para sostener la paz", que se celebrará el 3 de mayo de 2023

### Antecedentes

El mundo se enfrenta a crisis múltiples e interrelacionadas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. El sistema multilateral y las Naciones Unidas han demostrado su eficacia de muchas maneras para responder a las amenazas y evitar una escalada. Sin embargo, la situación actual exige renovar las relaciones de confianza y examinar las herramientas existentes para hacer frente a estos retos.

En las históricas resoluciones 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y 70/262 de la Asamblea General se destacó que, si bien los Gobiernos tienen la responsabilidad primordial de consolidar y sostener la paz, la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, puede hacer más para construir sociedades pacíficas y resilientes. Ello abarca la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz (resolución 1325 (2000)), así como las actividades destinadas a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos, así como a abordar sus causas profundas, ayudar a las partes en los conflictos a poner fin a las hostilidades, procurar la reconciliación nacional y avanzar hacia la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. La confianza es un ingrediente necesario para consolidar una paz sostenible.

En debates anteriores, el Consejo de Seguridad ha abordado las amenazas actuales y emergentes y los multiplicadores de riesgo, así como sus implicaciones para la consolidación y el sostenimiento de la paz. El Consejo ha considerado multiplicadores de riesgo específicos, como el cambio climático (véanse S/2022/737, S/2021/988 y S/2021/782), el impacto o el uso de las tecnologías digitales, el uso indebido de la información y nuevos ámbitos como el ciberespacio (véanse S/2021/540 y S/2021/681). El Consejo también reconoció que estas amenazas y multiplicadores de riesgo pueden tener un impacto particular sobre las mujeres y las niñas (véase S/2023/146).

Es oportuno que el Consejo de Seguridad reflexione sobre su responsabilidad, su potencial y sus herramientas para apuntalar la confianza. En el fondo, la confianza tiene que ver con las expectativas y la previsibilidad. El reconocimiento de la creciente interdependencia respalda el llamamiento a adoptar enfoques integradores para consolidar una paz sostenible. Estos enfoques se basan en normas y, por tanto, se ven reforzados por la fiabilidad y la previsibilidad. Se apoyan en el intercambio transparente de pruebas y conocimientos sobre las amenazas existentes y emergentes.

Se prevé que los miembros de las Naciones Unidas iniciarán pronto deliberaciones sobre la propuesta del Secretario General de una Nueva Agenda de Paz, que se basará en los principios de confianza, universalidad y solidaridad. Por lo tanto, es un momento oportuno para que el Consejo de Seguridad defina y debata cuestiones y propuestas pertinentes que puedan contribuir a ese proceso.

## Objetivos del debate

Con el debate se pretende hacer un balance, revisar y reforzar los planteamientos del Consejo de Seguridad para fomentar la confianza a fin de promover una paz sostenible a la luz de las amenazas actuales y emergentes.

El fomento de la confianza se considerará desde tres perspectivas:

- **Inclusión**: en el debate se pretende estudiar cómo puede el Consejo de Seguridad potenciar mejor los enfoques inclusivos de la consolidación y el sostenimiento de la paz y cómo implicar más eficazmente a este respecto a la arquitectura más amplia de la consolidación de la paz, incluidas las organizaciones regionales y subregionales. La participación plena, igualitaria y significativa de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres y la juventud, en todas las fases de la consolidación de la paz es esencial para generar confianza en los procesos de consolidación de la paz y, a su vez, garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Para ser eficaces, esos esfuerzos se benefician de una perspectiva a largo plazo, del intercambio de información y de la transparencia, así como de la inclusión y el empoderamiento de los agentes locales y regionales. El Consejo puede orientar sustancialmente esos esfuerzos.
- **Marcos normativos**: en el debate se pretende examinar el papel de los marcos normativos internacionales, incluido el derecho internacional de los derechos humanos, que permiten la rendición de cuentas pero también incorporan la previsibilidad, las cuales favorecen el fomento de la confianza. En su debate abierto celebrado el 12 de enero de 2023, el Consejo de Seguridad examinó cómo la promoción del estado de derecho era clave para garantizar un orden internacional pacífico. Para sostener sociedades pacíficas y resistentes, así como la confianza mutua, también son importantes el estado de derecho, un contrato social entre los Gobiernos y su población fundado en los derechos humanos y la eliminación de las desigualdades. El Consejo puede utilizar de forma creativa su caja de herramientas y sus canales, así como su voz mundial única, para garantizar que los marcos normativos mundiales sigan siendo eficaces para sostener la paz a la luz de las amenazas actuales y emergentes a la paz y la seguridad.
- **Hechos**: en el debate se debería reflexionar sobre cómo unos conocimientos sólidos, científicamente fundamentados y de base empírica, así como datos de alta calidad, pueden fundamentar las deliberaciones del Consejo de Seguridad de forma más eficaz para fomentar la transparencia y generar confianza. Sin perder de vista los riesgos asociados a la aparición de nuevas tecnologías, el Consejo puede y debe aprovechar su potencial para abordar retos complejos con mayor eficacia mediante una mayor transparencia, análisis con perspectiva de género y anticipación.

## Preguntas orientativas

- ¿Cómo puede contribuir el Consejo de Seguridad a sostener la paz de forma más eficaz reforzando la confianza en los procesos de consolidación de la paz y fomentando la inclusión y la participación?
- ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad promover la confianza y la previsibilidad mediante marcos normativos, incluidos los derechos humanos, a la luz de las amenazas actuales y emergentes a la paz y la seguridad?
- ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad aprovechar más eficazmente el potencial de los datos, los conocimientos científicos y los avances tecnológicos para fomentar una mayor transparencia, análisis y anticipación en sus esfuerzos por

sostener la paz? ¿Qué herramientas y alianzas permiten al Consejo hacer frente a estos retos, también desde una perspectiva que responda a las cuestiones de género?

- ¿Qué elementos de las medidas de fomento de la confianza pueden incluirse en una Nueva Agenda de Paz?

**Participación y formato**

El debate abierto estará presidido por el Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, Ignazio Cassis. El debate de alto nivel será presencial y se celebrará en el Salón del Consejo de Seguridad el miércoles 3 de mayo de 2023 a las 10:00 horas.

Los Estados Miembros que deseen participar de manera presencial deberán inscribirse en la lista de oradores a través del módulo e-Speakers del portal e-deleGATE. Deberá cargarse en el módulo e-Speakers del portal e-deleGATE una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, debidamente firmada por el representante permanente o el encargado de negocios interino, en la que soliciten que se les autorice a participar en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo. La inscripción para esta reunión se abrirá el 28 de abril de 2023 a las 9.30 horas.

La Presidencia alienta a que participe el mayor número posible de Estados Miembros. No obstante, las declaraciones o intervenciones no podrán superar los tres minutos.

**Ponentes**

- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk
- La Embajadora de la Juventud para la Paz en África Meridional, Cynthia Chigwenya
- La Vicepresidenta y Profesora de Seguridad, Liderazgo y Desarrollo del King’s College de Londres, ‘Funmi Olonisakin